

CONCEPCIÓN, 23 de marzo de 2017.-

**Nº 241 / VISTOS :** la solicitud de Entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Santa Sabina, el terreno municipal de aprox. 463.5 m<sup>2</sup>, emplazado en pasaje Roxanne entre calle Abdón Cifuentes y pasaje Jorge Delano, del sector Santa Sabina; el Oficio Ord. N° 282 de la Dirección de Planificación, del 20 de febrero de 2017; el Oficio Ord. N° 160 del 02 de marzo de 2017 de la Dirección Jurídica con pronunciamiento favorable; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 8 de fecha 16 de marzo de 2017; el Acuerdo N° 218-12-2017, de fecha 23 de Marzo de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que aprueba entregar en comodato a la junta de vecinos Santa Sabina, el terreno municipal de aprox. 463.5 m<sup>2</sup>, emplazado en pasaje Roxanne entre calle Abdón Cifuentes y pasaje Jorge Delano, del sector Santa Sabina, por un plazo de 10 años; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

- 1.- **APROBAR** entregar en comodato a la Junta de Vecinos Santa Sabina, el terreno municipal de aprox. 463.5 m<sup>2</sup>, emplazado en pasaje Roxanne entre calle Abdón Cifuentes y pasaje Jorge Delano, del sector Santa Sabina, por un plazo de 10 años.
- 2.- Encomiéndese a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato de Comodato.
- 3.- Procédase por la **Secretaría de Planificación**, mediante su profesional, don Alberto Jarpa Tapia, acompañado del Ministro de Fe, señor Daniel Espinoza Manríquez, funcionario dependiente de Secretaría Municipal, a hacer la entrega física del terreno individualizado, debiéndose levantar el Acta correspondiente, copia de la cual se remitirá a Secretaría Municipal para ser anexada al presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Junta de Vecinos Santa Sabina
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Obras Municipales
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Archivo

PN/pil/msr

ID DOC: 720612.-